

## DEPARTAMENTO DE CASTELLANO

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN 2012-2013

#### 1º y 2º DE ESO

Los alumnos de estos cursos serán evaluados atendiendo a la siguiente escala valorativa:

1. Trabajo e interés manifestado..... 10%
2. Cuaderno de clase..... 10%
3. Pruebas específicas..... 60%
4. Libro de lectura..... 10%
5. Actitudes..... 10%
  - Asistencia a clase, puntualidad y participación.
  - Respeto a los compañeros y al profesor.
  - Respeto a las normas establecidas.
  - Cuidado y mantenimiento del material escolar.

El alumno necesitará 5 puntos para aprobar que obtendrá de los apartados anteriores, pero hay que tener en cuenta que no podrá aprobar si en algunos de estos apartados tiene un insuficiente claro.

-La lectura de un libro por evaluación será obligatoria para poder aprobar.

-El cuaderno de clase se puede revisar sin previo aviso con el fin de que los alumnos trabajen de forma continuada y sin estar pendientes exclusivamente de la calificación.

-El 10% de la calificación correspondiente a la actitud se concederá según el criterio siguiente:

- ▶ Un punto, cuando el alumno realice todos los trabajos o actividades (aunque no estén todos bien hechos).
- ▶ 0'50 puntos cuando se realicen más del 50%.
- ▶ 0 puntos cuando realicen menos del 50%.

-Ortografía. Se restarán 0.1 puntos por cada cuatro faltas de acentuación, y 0.1 por cada falta de ortografía de otro tipo, hasta un máximo de 2 puntos.

#### 3º y 4º DE ESO

Los alumnos serán calificados atendiendo a la siguiente escala valorativa:

- ▶ Pruebas específicas.....70%.
- ▶ Cuaderno de clase..... 10%.
- ▶ Libro de lectura..... 10%.
- ▶ Actitudes..... 10%.
  - Asistencia a clase, puntualidad y participación.
  - Respeto a los compañeros y al profesor.
  - Respeto a las normas establecidas.

- Cuidado y mantenimiento del material escolar.

-El alumno necesitará 5 puntos para aprobar que obtendrá de los apartados anteriores, pero hay que tener en cuenta que no podrá aprobar si en algunos de estos apartados tiene un insuficiente claro.

-La lectura de un libro por evaluación será obligatoria para poder aprobar.

-El cuaderno de clase se puede revisar sin previo aviso con el fin de que los alumnos trabajen de forma continuada y sin estar pendientes exclusivamente de la calificación.

-El 10% de la calificación correspondiente a la actitud se concederá según el criterio siguiente:

- ▶ Un punto, cuando el alumno realice todos los trabajos o actividades (aunque no estén todos bien hechos).
- ▶ 0'50 puntos cuando se realicen más del 50%.
- ▶ 0 puntos cuando realicen menos del 50%.

-Ortografía. Se restarán 0.1 puntos por cada cuatro faltas de acentuación, y 0.1 por cada falta de ortografía de otro tipo, hasta un máximo de 2 puntos.

### **Sistemas de recuperación de pendientes**

Los alumnos con la Lengua Castellana pendiente de recuperación del curso anterior serán evaluados de acuerdo con los siguientes procedimientos y criterios:

- ▶ El profesor del curso de referencia se encargará a lo largo del curso de hacer un seguimiento específico del rendimiento de estos alumnos, centrándose especialmente en el dominio de los conocimientos y herramientas básicas correspondientes al curso anterior. Para ello podrá solicitar del alumno la realización de trabajos en clase y en casa, la demostración oral o por escrito del dominio de competencias lingüísticas instrumentales o la superación de algunos ejercicios específicos de control.
- ▶ Después de la segunda evaluación, el profesor procederá a calificar a los alumnos pendientes y lo reflejará en un acta de evaluación en la fecha determinada por el centro (aproximadamente a finales de abril).
- ▶ Los alumnos que no hayan recuperado la asignatura pendiente durante el proceso ordinario, deberán presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre, en la que se incluirán, además de las preguntas correspondientes al curso de referencia, preguntas referentes al curso anterior.

## Taller de Castellano ESO (1º y 2º de ESO)

La evaluación del alumno se llevará a cabo a través de la observación diaria en clase, revisión del cuaderno del alumno, pruebas de contraste de la evolución del alumno (cuestionarios con preguntas orales y por escrito) y trabajos realizados por los mismos.

### **Criterios de evaluación:**

- Utilizar los distintos medios lingüísticos para intercambiar información y resolver problemas y situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender un texto en todos sus aspectos, tanto generales como particulares.
- Lograr exponer oralmente un tema con coherencia, orden y cohesión.
- Conocer las características básicas de los distintos géneros literarios.
- Conocer los fundamentos de la gramática española.

### **Criterios de calificación**

Se valorarán:

- Esfuerzo diario.
- Participación y atención en clase.
- Aportación de materiales para el grupo.
- Avances en la expresión oral y escrita.
- Presentación correcta de los trabajos.
- Mejora en la expresión escrita (ortografía y caligrafía).
- Avances en la comprensión lectora.

## Taller Monográfico de 4º de ESO

Se valorarán:

- Esfuerzo diario.
- Participación y atención en clase.
- Aportación de materiales para el grupo.
- Avances en la expresión oral y escrita.
- Presentación correcta de los trabajos.
- Mejora en la ortografía.
- Lecturas obligatorias y optativas.

## 1º de Bachillerato

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- El trabajo diario en clase (trabajos, exposiciones orales y escritas, comentarios de texto, asistencia, actitud, interés...). Contará un 10%.
- Lectura obligatoria de aquellas obras señaladas para cada trimestre (10%).

- Pruebas escritas relativas a los contenidos de la materia, que tendrán un peso del 80% de la calificación.
- *Ortografía*. Se restará 0.1 puntos por cada falta de ortografía (de acentuación o de cualquier otro tipo), hasta un máximo de 2 puntos.

### **Instrumentos de evaluación**

- Asistencia obligatoria a clase. Diez faltas sin justificar o justificadas con engaño pueden suponer la pérdida del derecho a examinarse en pruebas parciales.
- Presentación a los exámenes. Será obligatoria, y la no presentación injustificada a los mismos conllevará la imposibilidad de presentarse a su recuperación.
- Lectura de las obras obligatorias indicadas.
- Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, de expresión... cometidas por los alumnos que pueden derivar en una disminución de la nota de los exámenes de hasta 2 puntos como máximo.
- Todas las evaluaciones tendrán su correspondiente recuperación pero sólo podrán acceder a ella los alumnos que hayan asistido a clase, se hayan presentado al examen ordinario y no hayan podido aprobar, nunca si figuran como no presentados o si han perdido el derecho a examinarse como se ha indicado anteriormente. Para estos últimos habrá un examen de toda la asignatura el mismo día que hagan el último ejercicio todos sus compañeros.
- Aquellos alumnos que tengan suspendida solamente una recuperación, al final de curso podrán presentarse a una segunda recuperación. De este modo tendrán tres oportunidades para aprobar el examen.
- Dentro de la misma asignatura, el profesor podrá considerar aquellas partes que estime conveniente como evaluación continua. Es decir, en aspectos gramaticales se podrá realizar evaluación continua, pero en la parte literaria no tendrá nada que ver haber superado una segunda evaluación con que deban recuperar la primera.
- Los exámenes de septiembre se realizarán los días señalados en el tablón de anuncios del Instituto y serán del mismo tipo que los realizados durante el curso.

## 2º de Bachillerato

### **Instrumentos de evaluación**

Se seguirán los criterios de corrección de exámenes marcados por el órgano de coordinación del sistema universitario valenciano de la materia de Lengua castellana, tal y como se especifica a continuación. Este órgano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9, apartado I del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, especifica que el ejercicio de Lengua castellana y Literatura presentará un mismo texto no especializado con diferentes cuestiones A y B. El texto será no especializado y de carácter divulgativo o informativo (y más específicamente de naturaleza expositivo-argumentativa), con un máximo de 30 líneas. Se seguirá el siguiente modelo tipo de examen:

#### **Texto**

Comentario de texto: 4 puntos.

a.1. Tema, organización y resumen: 3 puntos.

a.2. Valoración del texto: 1 punto.

**Cuestiones A:** 6 puntos.

a) Pregunta sobre el nivel sintáctico: 2 puntos.

b) Pregunta sobre aspectos de cohesión-adequación: 2 puntos.

c) Pregunta sobre literatura del siglo XX (obra y autor propuesta por coordinación universitaria): 2 puntos.

**Texto (mismo texto)**

Comentario de texto: 4 puntos.

a.1. Tema, organización y resumen: 3 puntos.

a.2. Valoración del texto: 1 punto.

**Cuestiones B:** 6 puntos.

a) Pregunta sobre el nivel léxico-morfológico: 2 puntos.

b) Pregunta sobre aspectos de cohesión-adequación: 2 puntos.

c) Pregunta sobre literatura del siglo XX (obra y autor propuesta por coordinación universitaria): 2 puntos.

-*Ortografía.* Se descontará 0.25 por cada falta que afecte a las grafías y 0.15 por cada tilde, hasta un máximo de 3 puntos (según acuerdo de la coordinación de Castellano para las pruebas PAU del curso 2012-13).

Por otra parte, los alumnos que tengan esta asignatura pendiente de 1º se examinarán de los contenidos contemplados en 1º curso dentro de esta programación. Dicho contenido se dividirá en dos partes de las que se examinarán en febrero y en abril; las fechas de examen estarán convenientemente expuestas con antelación. Además tendrán un examen final para recuperar aquella parte o ambas de la asignatura que no haya sido superada. La nota final será la media de todos los exámenes de la asignatura.

### Literatura Universal (optativa de 2º de Bachillerato)

En la valoración del ejercicio se tendrá en cuenta la comprensión lectora del estudiante en su aplicación al análisis del texto; la información aportada y su personalización; la captación de las relaciones con temas contiguos y de la importancia de la obra en la historia literaria y cultural; la estructuración de la respuesta, la capacidad de síntesis, la precisión terminológica y, en fin, la calidad expositiva (coherencia, cohesión, corrección gramatical y ortográfica).

**Baremo del examen**

Se seguirá el propuesto por coordinación universitaria. Así: sobre dos opciones textuales, A y B, se plantearán cuatro cuestiones, tres de ellas sobre el texto en cuestión, y una cuarta sobre contenido general de la asignatura. Cada una de las cuestiones se valorará con 2.5 puntos.

-*Ortografía.* La ortografía se valorará de la misma manera que en la asignatura de Castellano de 2º de Bachillerato.

Los errores en la redacción del examen, atendiendo a los anteriores aspectos, supondrán una disminución gradual en la calificación del ejercicio hasta un máximo de 2 puntos.

En Benidorm, la Jefa de Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

M<sup>a</sup> Antonia Pecino Menéndez

Benidorm, 29 de septiembre de 2012